



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º.- *Desígnanse, en virtud de lo establecido por el artículo 41 de la Ley N° 10208 de Política Ambiental Provincial, para integrar el “Consejo de Desarrollo Sustentable” como miembros titulares a los Legisladores Nadia Vanesa FERNÁNDEZ, Carlos Tomás ALESANDRI, María Emilia ESLAVA, Marcelo Arnolfo COSSAR, Juan Rubén JURE, Raúl Guillermo RECALDE, Gerardo GROSSO, Noelia Beatriz AGÜERO y Luciana Gabriela ECHEVARRÍA.*

Artículo 2º.- *Protocolícese, comuníquese y archívese.*

Córdoba, 9 de marzo de 2022.

R-3714/22

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DR. OSCAR F. GONZÁLEZ
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA